



.6 27671

MODELO DE UTILIDAD

por "Un sillón plegable"

a favor de Dña. Dolores Rubio Font, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Buenos Aires, nº 4.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un sillón plegable constituido preferentemente a base de listones de madera, caracterizándose por la particular manera de estar establecidos en el mismo sus articulaciones.

10

En tal modelo, la utilidad queda definida por la propia cualidad del sillón, de ser plegable con las ventajas a ello inherentes, consiguiéndose el efecto nuevo de economía de tiempo en su montaje y en su manejo y transporte

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente

• 6 2767



memoria, aparece representado el sillón plegable que nos ocupa, mostrándole: Fig. 1, en perspectiva de conjunto; Fig. 2, seccionado, en una posición intermedia de su plegado; y Fig. 3, también seccionado, estando plegado; siendo la Fig. 4, una vista en detalle de una de sus articulaciones.

Constituye el sillón plegable, de referencia, un asiento formado por dos listones laterales 1-1' que sosteniendo a una placa o asiento propiamente dicho cualquiera 2, van articulados en sus extremos posteriores con los extremos inferiores de los montantes laterales 3-3' de un respaldo asimismo cualquiera 4, intermediando en tales articulaciones respectivas piezas de enlace 5-5' que permitiendo la superposición de los listones de cada lado del asiento y del respaldo, actúan de tope sobre el correspondiente listón del asiento mediante una muesca 6 prevista en las mismas obrando sobre la cara superior del listón del asiento, dándose además la circunstancia de que las patas delanteras 7 y 7', sobresaliendo adecuadamente del plano del asiento, van respectivamente y simétricamente articuladas en un punto 8-8' de su parte media superior, con los listones laterales del asiento y en su extremo superior, en 9-9', con correspondientes aletas 10-10' orientadas hacia abajo que configuran los apoyos 11 y 11' de los brazos, cuales aletas están a su vez articuladas: en su extremo posterior 12-12' con los montantes del respaldo y en un punto 13-13' precisamente y adecuadamente más elevado y más posterior que sus articulaciones 9-9' con los extremos superiores de las patas delanteras, con los extremos superiores de las patas traseras 14-14' que presentan simétricamente y a conveniente altura respectivas

•6 2767



ranuras 15-15' en las que pueden colisar respectivos topes 16-16' coincidentes con las articulaciones de las piezas intermedias 5 y 5' con los montantes del respaldo.

5 El plegado del sillón se logra por rebatimiento del asiento sobre el respaldo girando alrededor de sus articulaciones con las piezas intermedias 5-5' lo cual produce a su vez el acercamiento hasta superposición de las patas delanteras y traseras que giran alrededor de sus articulaciones 9 y 13 con las aletas 10-10' del apoyo de los brazos, siendo el conjunto de dichos movimientos permitido por 10 el deslizamiento de los topes 16-16' en las entallas 15 y 15' y por el cambio de posición relativa de las piezas 5 de enlace entre los listones del asiento y del respaldo.

15 En la ejecución práctica del modelo según queda descrito, podrá ser cualquiera la forma, estructura y material del asiento y del respaldo del sillón a que se refiere y asimismo serán susceptibles de variación todos los detalles constructivos y configurativos que no afecten a 20 la substancialidad de su estructura en relación con su finalidad funcional.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

25 1º.- Un sillón plegable caracterizado por el hecho de constituirle un asiento formado por dos listones laterales (1-1') que sosteniendo a una placa o asiento propiamente dicho cualquiera (2), van articulados en sus extremos posteriores con los extremos inferiores de los montantes laterales (3-3') de respaldo asimismo cualquiera (4) interme-



diando en tales articulaciones respectivas piezas de enlace (5-5')  
que permitiendo la superposición de los listones de cada lado del  
asiento y del respaldo, actúan de tope sobre el correspondiente  
listón del asiento mediante una muesca (6) prevista en las mismas  
5 obrando sobre la cara superior del listón del asiento, dándose  
además la circunstancia de que las patas delanteras (7 y 7'), so-  
bresaliendo adecuadamente del plano del asiento, van respectiva-  
mente y simétricamente articuladas en un punto (8-8') de su par-  
te media superior, con los listones laterales del asiento y en  
10 su extremo superior (9-9'), con correspondientes aletas (10-10')  
orientadas hacia abajo que configuran los apoyos (11 y 11') de  
los brazos, cuales aletas están a su vez articuladas: en su ex-  
tremo posterior (12-12') con los montantes del respaldo y en un  
punto (13-13') precisamente y adecuadamente más elevado y más  
15 posterior que sus articulaciones (9-9') con los extremos superio-  
res de las patas delanteras, con los extremos superiores de las  
patas traseras (14-14') que presentan simétricamente y a conve-  
niente altura respectivas ranuras (15-15') en las que pueden co-  
lisar respectivos topes (16-16') coincidentes con las articula-  
20 ciones de las piezas intermedias (5 y 5') con los montantes del  
respaldo.

2a.- UN SILLON PLEGABLE.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo muestra-  
do en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que  
consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola  
cara.

Barcelona, 9 Noviembre 1.957

Dña. Dolores Rubio Font  
p/a.

6 2767

FIG. 1

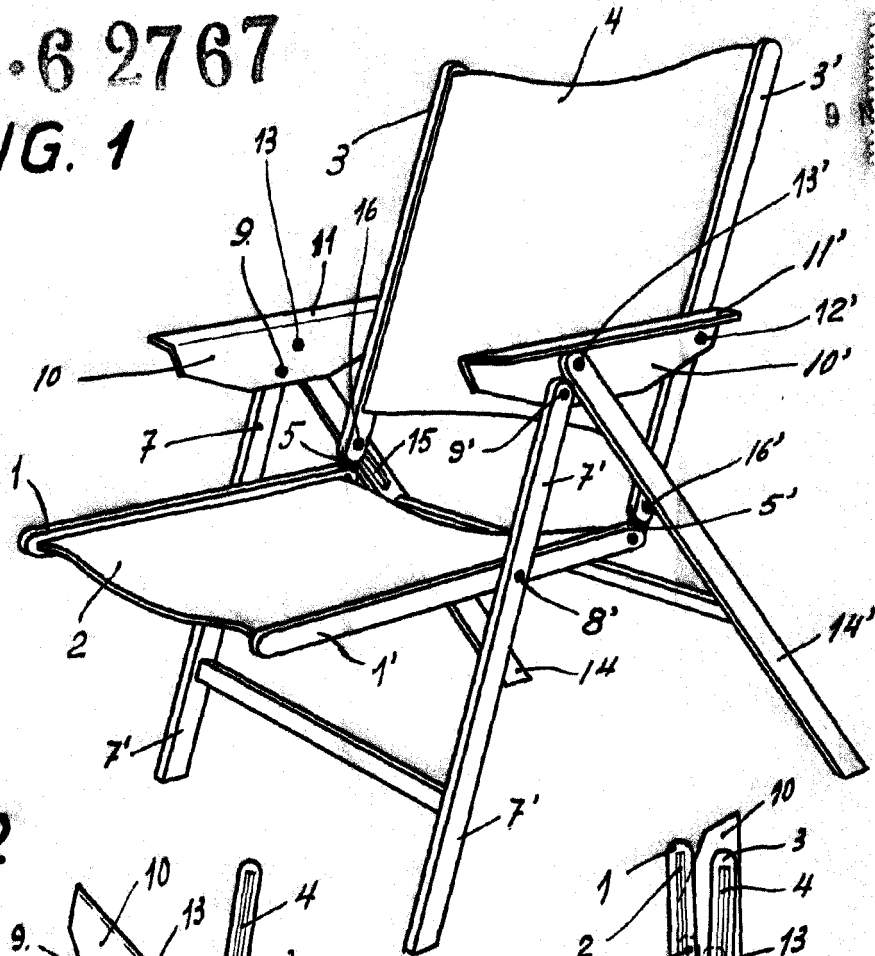


FIG. 2

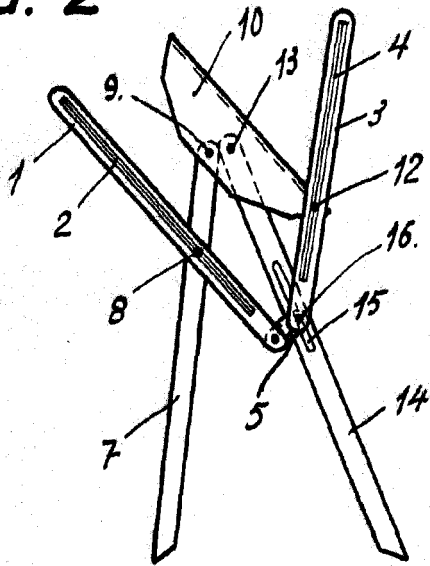


FIG. 3

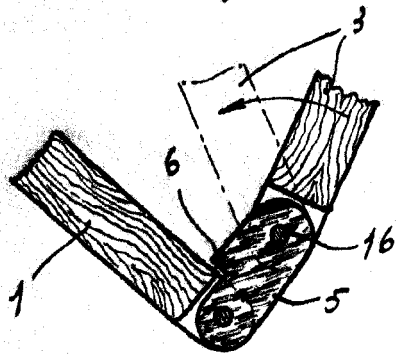
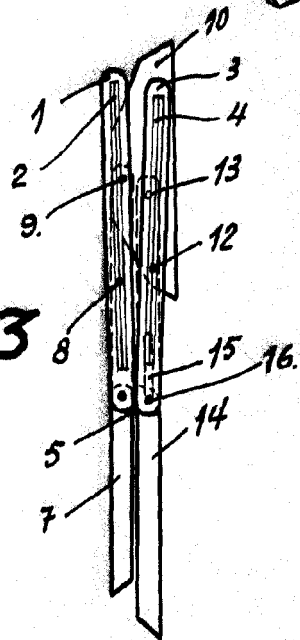


FIG. 4

BARCELONA, 9 DE NOVIEMBRE DE 1957.

ESCALA VARIABLE